NACIONAL

Clausura Profepa predio por tala y cultivo ilícitos en zona de Mariposas Monarca

29 de octubre de 2025 · 1 min de lectura



La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) informó este 29 de octubre la clausura total temporal de un predio con una superficie de 5 hectáreas en Contepec, Michoacán, debido a un cambio no autorizado en el uso de suelo para el establecimiento de huertas de aguacate.

De acuerdo con la dependencia, esta región constituye una “zona de influencia del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca”, por lo que, tras recibir una denuncia, la Profepa “constató la afectación al ecosistema de bosque de encino-pino por la tala ilícita de árboles y la siembra de cultivos agrícolas”.

La Profepa explicó que el valor ecológico de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, ubicada en el Estado de México y Michoacán, “radica en sus ecosistemas de bosques de oyamel, pino, encino y cedro que albergan en sus santuarios el fenómeno migratorio de la mariposa Monarca”, además de ser una de las 13 Zonas Críticas Forestales de atención prioritaria.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/clausura-profepa-predio-por-tala-y-cultivo-ilicitos-en-zona-de-mariposas-monarca
Descargado el 21 de noviembre de 2026.